

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTONIO PINO YCAZA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año 2018, a las doce horas, en la sede social de la compañía ANTONIO PINO YCAZA CIA. LTDA., ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo # 107 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Socios de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

**LECREMSA S.A.**, debidamente representada por la señora Beatriz Pino Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de ciento sesenta mil (160.000) participaciones; **PALO SECO PALOSEC S.A.**, debidamente representada por el señor Antonio Luis Pino Gómez-Lince, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de ciento sesenta mil (160.000) participaciones; **ANDRES PINO GOMEZ**, por sus propios derechos, propietario de trescientos cincuenta y un mil ochocientas (351.800) participaciones; **BEATRIZ PINO GOMEZ DE VALLARINO**, por sus propios derechos, propietaria de ciento dieciocho mil cuatrocientas (118.400) participaciones; **ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE**, por sus propios derechos, propietario de ciento dieciocho mil cuatrocientas (118.400) participaciones; **TEMPUSLIMIT S.A.**, debidamente representada por el señor Andrés Pino Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de treinta mil (30.000) participaciones; y el **ANTONIO VALLARINO MONGE**, por sus propios derechos, propietario de sesenta y un mil cuatrocientas (61.400) participaciones. Todas las participaciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Antonio Pino Vernaza, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés Pino Gómez, Gerente de la empresa.

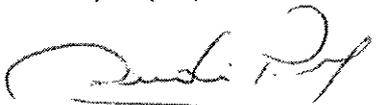
El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

**- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017**

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año. La Junta General de Socios, luego de deliberar sobre el informe del Gerente, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas. f) Antonio Pino Vernaza, Presidente de la Junta, f) Beatriz Pino Gómez, socio; p.l.d.q.r. de LECREMSA S.A., socio; f) Antonio Luis Pino Gómez-Lince, socio, p.l.d.q.r. de PALO SECO PALOSEC S.A., socio; f) Andrés Pino Gómez, Secretario de la Junta, socio; p.l.d.q.r. de TEMPUSLIMIT S.A., socio; f) Antonio Vallarino Monge, socio.

**CERTIFICO** que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 6 de Abril del 2.018.



**Andrés José Pino Gómez**  
Secretario de la Junta